



(Estoy comprometido)

ACUERDO N° 028

24 FEB 2016

Por el cual se aprueba la reestructuración del plan de estudios de la MAESTRÍA
EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y ESTATUARIAS

CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo No. 041 del 25 de julio de 2002 establece la Organización y Estructura Curricular de la Universidad de Pamplona.
2. Que según lo establecido en el Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002 Estatuto General, artículo 8 literal a, la Universidad para cumplir sus funciones misionales buscará ofrecer formación superior de pregrado y postgrado y educación continuada formal y no formal.
3. Que es función del Consejo Académico según lo consagrado en el Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002, artículo 34 literal e, Revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad.
4. Que según lo establecido en el Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, artículo 2.5.3.2.10.5, cualquier modificación de la estructura de un programa que afecte una o más condiciones de calidad, debe informarse al Ministerio de Educación Nacional.
5. Que mediante Acuerdo No. 093 del 12 de Diciembre de 2014, se creó el programa de Maestría en Extensión y Desarrollo Rural.
6. Que mediante Acuerdo No. 121 del 14 de Noviembre de 2014, se creó el plan de estudios del programa de la Maestría en Extensión y Desarrollo Rural.
7. Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias en su sesión del día 11 de Febrero de 2016, y según consta en el Acta No. 003, acordó recomendar al Consejo Académico la reestructuración del plan de estudios del Programa de Maestría en Extensión y Desarrollo Rural.



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral



(Estoy comprometida)

028

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels. (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax 5682750 - www.unipamplona.edu.co

24 FEB 2016

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese la reestructuración del plan de estudios de la MAESTRÍA EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL, en la metodología presencial para ser ofertado en la sede de Pamplona Norte de Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Modalidad de la MAESTRÍA EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL será en investigación y consta de 40 créditos distribuidos en 4 semestres de la siguiente forma:

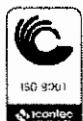
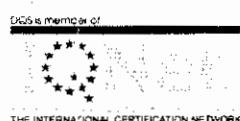
Tabla 1. Distribución Semestral del Pensum de la Maestría en Extensión y Desarrollo Rural.

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	COMPONENTE	CREDITOS	H.C.D.	H.C.I.	H.T.S.
550201	Sociología rural	CFB	2	24	72	96
550202	Teorías del desarrollo	CFB	3	36	108	144
550203	Economía agrícola	CFB	2	24	72	96
550204	Seminario de investigación I	CFI	4	48	144	192
Total			11	132	396	528

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	COMPONENTE	CREDITOS	H.C.D.	H.C.I.	H.T.S.
550205	Extensión rural	CFD	2	24	72	96
550206	Electiva I	CFI	3	36	108	144
550207	Desarrollo territorial y procesos de gestión	CFD	2	24	72	96
550208	Sistemas de producción agropecuaria	CFD	2	24	72	96
550209	Seminario de investigación II	CFI	4	48	144	192
Total			13	156	468	624



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral



¡Estoy comprometida!

028-*...*

24 FEB 2016

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	COMPONENTE	CREDITOS	H.C.D.	H.C.I.	H.T.S.
550210	Desarrollo sostenible	CFD	3	36	108	144
550211	Electiva II	CFD	3	36	108	144
550212	Planificación y política agraria	CFD	2	24	72	96
550213	Seminario de investigación III	CFI	4	48	144	192
Total			12	144	432	576

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	COMPONENTE	CREDITOS	H.C.D.	H.C.I.	H.T.S.
550214	Trabajo de grado	CFI	4	12	180	192
Total			4	12	180	192

Tabla 2. Resumen total del plan de estudios

CD	HCD	HCI	HTS
40	444	1476	1920
Componente	CFD	CFI	CFB
Créditos	14	19	7
Porcentaje	35	47,5	17,5

Convenciones

CD: Créditos

HCD: Horas Contacto Directo

HCI: Horas Contacto Indirecto

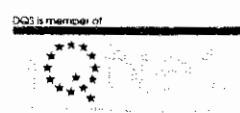
HTS: Horas Totales Semestre

CP: Componente de Formación Disciplinaria

CFI: Componente de Formación Investigación

CFB: Componente de Formación Básico

PARAFO. Los cursos electivos buscan fortalecer las líneas de investigación del programa de Maestría en Extensión y Desarrollo Rural, se





(Es muy conservadora)

028
24 FEB 2016

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (F) 5686303 - 5686304 - 5686305 - Fax. 5682750 - www.unipamplona.edu.co

ofrecerán por semestre, en común acuerdo entre los estudiantes y el comité del programa, los cuales se presentan a continuación:

ELECTIVAS LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN PROBLEMAS RURALES

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
550215	Agroecología y Desarrollo Rural
550216	Modelos de Intervención Social en Ambitos Rurales
550217	Economía Campesina y Mercados Justos
550218	Nueva ruralidad

ELECTIVAS LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
550219	Socioeconomía de la producción
550220	Sistemas de Información geográfica y ordenamiento territorial
550221	Producción y cambio climático
550222	Innovación y transferencia tecnológica

ARTÍCULO TERCERO. Los criterios y requisitos de grado están establecidos en el Reglamento Estudiantil de Postgrado. Por lo tanto, para tener derecho a la presentación y sustentación del informe final del Trabajo de Grado el estudiante deberá:

- Haber cursado y aprobado todas las asignaturas que integran el Plan de Estudios del programa incluyendo el trabajo de grado.

ARTÍCULO CUARTO. Facultar al señor Rector de la Universidad de Pamplona para que adelante el respectivo trámite de autorización ante el Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO QUINTO. El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO

Presidente

DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO

Secretaria

VºBº Oscar Augusto Fiallo Soto
Vicerrector Académico

Luz Alba Caballero Pérez
Directora Oficina SAAI

Proyectó:
Director (a) Maestría en Extensión y Desarrollo Rural



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral